



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA POLÍTICA

Programa del año 2025

Equipo de Trabajo:

Profesor Adjunto a cargo: Dr. Guillermo Vazquez

Profesores Asistentes: Dra. Marina Falvo

Dr. Lucas Bruno

Dra. Ianina Moretti

Días y Horarios de dictado: Martes de 18 a 20 hs.

Jueves de 18 a 20 hs.

1. FUNDAMENTACIÓN, METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

La materia busca ser una introducción reflexiva y crítica a conceptos claves de la Ciencia Política, así como a los enfoques epistemológicos con los que se estudia e investiga en la disciplina. En cuanto a los enfoques de estudio de la Ciencia Política, se estudiará una pluralidad de autores y autoras –pluralidad tanto de sus tiempos históricos, como de sus geografías, pero sobre todo de perspectivas–, con los cuales puede desarrollarse una comprensión de las preguntas y los métodos usuales en Ciencia Política. Dichos enfoques se sostienen en perspectivas tanto epistemológicas como ético-políticas que es necesario explicitar y discutir. El recorrido comprende desde los enfoques más tradicionales que se propiciaron a la ciencia política como disciplina autónoma a comienzos del siglo XX, como otros más actuales cuyos textos más referenciales se escribieron en los últimos diez años. Este tránsito, sin embargo, no implica una “superación” de ningún enfoque sobre otro, sino que en todos los casos siguen existiendo producciones científicas, artículos académicos y trabajos específicos en el campo de la política práctica que se sostienen sobre sus presupuestos. Para ello también se buscará un diálogo crítico entre ciencia política y teoría política, donde los bordes de cada disciplina (en algunos casos, pretendidamente rígidos) serán puestos

en tensión. Sobre los conceptos claves de la Ciencia Política elegidos para el programa, es necesario tener en cuenta que en el estudio de la política en particular, y de las ciencias sociales críticas en general, cada término, cada concepto, cada *significante* es discutido en profundidad en relación a sus sentidos y alcances. Así sucede que *poder*, *Estado*, *gobierno*, *democracia*, *república*, *populismo*, *representación*, entre otros, tienen significados diferentes de acuerdo a los autores y actores de la esfera política que los utilicen. En ese sentido, los *fundamentos* de la política permanecen en una discusión constante sin posibilidad de un cierre –ya epistemológico, ya de orden práctico-normativo– que administre respuestas definitivas a las cuestiones que se abordan en el estudio de la Ciencia Política. Lejos de una disuasión ante lo inalcanzable, las condiciones de posibilidad de los fundamentos, tienen un protagonismo determinante para cualquier introducción al pensamiento político.

La **metodología** de trabajo de la materia será a través de clases teórico-prácticas donde se estudiarán con detención los textos de la bibliografía obligatoria, promoviendo la discusión conceptual y práctica con los estudiantes, a partir de recorridos histórico-políticos y experiencias actuales. Por otra parte, a través del aula virtual se dejarán a disposición, y como dispositivo pedagógico complementario, un conjunto de recursos que faciliten la comprensión de los textos y problemas del programa, más allá de la bibliografía secundaria: cuadros conceptuales, guías de preguntas, glosarios, apuntes de cátedra, videos explicativos, así como recursos de la literatura y el cine, fomentando los foros participativos de quienes cursan la materia.

Al aprobar la materia, los **objetivos** de la asignatura para los estudiantes serán, entre otros:

- a) Ejercitar la lectura y comprensión de textos específicos con lenguaje académico;
- b) Participar en intercambios informados con las demás personas del curso promoviendo el debate de argumentos y el ejercicio de la propia voz;
- c) Distinguir los diversos enfoques con los cuales se estudia la Ciencia Política;
- d) Comprender el desarrollo histórico y epistemológico de conceptos claves de la política;
- e) Aplicar de los conceptos adquiridos para el análisis de la realidad contemporánea, tanto argentina como regional e internacional

2. UNIDADES DE ESTUDIO

UNIDAD I. Introducción. La ciencia política y lo político

Vínculos entre ciencia política y teoría política. Discusión sobre las pretensiones metodológicas de la Ciencia Política.

***Bibliografía obligatoria:**

Ravecca, P., y Rossello, D. (2020). "De-construyendo el yo disciplinar: el vínculo entre ciencia política y teoría política en América Latina" en Revista *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20 (39), pp. 115-126.

*Bibliografía secundaria sugerida:

Lesgart, Cecilia "Pasado y presente de la Ciencia Política producida en Argentina. Apuntes para un debate de su porvenir" en *Temas Y Debates*, (14), 2000, pp. 119-157.

UNIDAD II. Enfoques clásicos de la ciencia política

a) *El enfoque conductista y sus versiones: metodología y críticas. La elección racional como enfoque económico aplicado a la política.* b) *El institucionalismo: historia, actualidad, fortalezas y problemas.* c) *El enfoque marxista.*

***Bibliografía obligatoria:**

Pinto, J. (comp.), *Introducción a la Ciencia Política*, Buenos Aires, Eudeba, 1995, pp. 17-33 y 50-67.

Rhodes, R.A.W. "El institucionalismo", en Marsh, David y Stoker, Gerry (comp.) *Teoría y métodos de la Ciencia Política*, Alianza, Madrid, 1996. Cap. 2: pp. 53-67.

Osorio, Jaime "Sobre epistemología y método en Marx" en *Totalidad y coyuntura: claves epistémicas y de método* CLACSO, Buenos Aires, 2025, pp. 201-228.

***Bibliografía secundaria sugerida:**

Marsh, David y Stoker, Gerry (comp.) *Teoría y métodos de la Ciencia Política*, Alianza, Madrid, 1996. Introducción y Capítulo 1.

Czada, Roland "Las instituciones y los enfoques de la teoría de las instituciones", en Sánchez de la Barquena y Arroyo, Herminio (ed.) *Fundamentos, teoría e ideas políticas*, UNAM, México, 2014, pp. 251-268.

Marx, Karl "Prólogo" a *Contribución a la crítica de la economía política*, Siglo XXI, México, 2008, pp. 3-7.

UNIDAD III. Nuevos enfoques en ciencia política

Enfoques: a) posfundacionalista b) historia conceptual c) decolonial d) feminista e) posfeminista f) giro afectivo. Críticas a las concepciones clásicas. La discusión sobre los sujetos de la política. La tensión entre lo factual y lo lingüístico.

***Bibliografía obligatoria:**

Mouffe, Chantal. "La política y lo político", en *En torno a lo político*, FCE, Buenos Aires, 2007, pp. 1-40.

Aguirre, Germán y Morán, Sabrina "Historia conceptual", en Luciano Nosetto y Tomás Wiczorek: *Métodos de teoría política: un manual*, Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA), Buenos Aires, 2020, pp. 61-84.

Mignolo, Walter *La teoría política en la encrucijada descolonial*, Del Signo, Buenos Aires, 2009, pp. 9-18.

Carneiro, Sueli (2017) "Ennegrecer el feminismo", en Campoalegre Septiem, R. y Bidaseca, K. (eds.). *Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes*, CLACSO, Buenos Aires, 2017, pp. 109-115.

Butler, Judith "Precaridad, performatividad y políticas sexuales" en Revista de Antropología Iberoamericana, Vol. 4, Núm. 3, septiembre-diciembre, 2009, pp. 321-336.

Ahmed, Sara "La organización del odio" en *La política cultural de las emociones*, PUEG-UNAM, México, 2015, pp. 77-103.

*Bibliografía secundaria sugerida:

Marchart, O. "Introducción: sobre el fundamento ausente de lo social" en *El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009, pp. 13-24.

Bonetto, María Susana "El 'vivir bien', paradigma de la descolonización" en Bonetto, M. y Irusta, Silvina *Del Estado nacional al Estado plurinacional*, Eduvim, Córdoba, 2016, pp. 185-206.

Butler, Judith y Laclau, Ernesto "Los usos de la igualdad" en Revista *Debate Feminista*, n° 19, 1999, pp. 107-123.

Macón, Cecilia "Introducción: Revulsiones afectivas" en *Desafiar el sentir: feminismos, historia y rebelión*, Omnívora Editora, Buenos Aires, 2021, pp. 9-42

UNIDAD IV. Enfoques contemporáneos sobre el poder y la política

Poder y soberanía. La política como continuación de la guerra. La deuda como dispositivo de poder.

*Bibliografía obligatoria:

Foucault, Michel "Curso del 14 de enero de 1976", en *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2001, Páginas 33-47.

Lazzarato, Maurizio *La fábrica del hombre endeudado*, Amorrortu, Madrid, 2018, pp. 9-13, 103-121, 186-191.

*Bibliografía secundaria sugerida

Lukes, Steven *El poder: un enfoque radical*, Siglo XXI, Madrid, 2007, pp. 1-62.

Foucault, Michel "Nosotros, los victorianos", en *Historia de la sexualidad. Vol. 1: La voluntad de saber*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008, pp. 9-21.

Cavallero, Luci y Gago, Verónica *Una lectura feminista de la deuda. ¡Vivas, libres y desendeudas nos queremos!*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2020.

UNIDAD V. Estado y gobierno

Estado: perspectivas societalistas y estadocéntricas. Gobierno: Actores, funciones, instituciones. Formas de gobierno. Gobierno autoritario y gobierno constitucional.

*Bibliografía obligatoria:

Viguera, Aníbal "Estado, empresarios y reformas económicas: en busca de una perspectiva analítica integradora" en *Zona Abierta*, n. 90/91, 2000, pp. 161-203.

Orlandi, H. y Zelaznik, J. "El Gobierno", en Pinto, J. (comp.), *Introducción a la Ciencia Política*, Buenos Aires, Eudeba, 1995, Cap. 5.

*Bibliografía secundaria sugerida:

Ouviña, H. "El Estado: su abordaje desde una perspectiva teórica e histórica" en Lifszyc, Sara (comp.) *Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado*, (comp.), Gran Aldea Editores, Buenos Aires, 2002, pp. 1-36.

Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco *Diccionario de política*. Siglo XXI, México, 1993. Voces "Estado" y "Gobierno".

Bourdieu, Pierre *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Anagrama, Buenos Aires, 2012.

Colombo, Paolo *Gobierno. Léxico de política*. Nueva Visión, Buenos Aires, 2003, pp. 69-132.

UNIDAD VI. Representación, república y democracia

Desarrollos clásicos de la teoría de la representación política. Populismo y república como significantes protagónicos de la discusión política argentina. La democracia radical como desafío a la institucionalidad constituida.

*Bibliografía obligatoria

Manin, B. "Metamorfosis de la representación", en *Los Principios del Gobierno Representativo*, Alianza, Madrid, 1998, pp. 1-2, y 131-160.

Rinesi, E. y Muraca, M. "Populismo y república. Algunos apuntes sobre un debate actual", en Rinesi, Vommaro y Muraca (comps.) *Si éste no es el pueblo: Hegemonía, populismo y democracia*, UNGS, Buenos Aires, 2010, pp. 59-73.

Rancière, Jacques "Democracia, república, representación", en *El odio a la democracia*, Amorrortu, 2012, pp. 75-101.

*Bibliografía secundaria sugerida:

Accarino, Bruno *Representación. Léxico de política*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2003, pp. 137-170.

Gargarella, Roberto *Nos los representantes. Crítica a los fundamentos del sistema representativo*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 1995.

Lefort, Claude "Democracia y advenimiento de un «lugar vacío»", en *La invención democrática*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1990, pp. 187-193.

3. EVALUACIÓN

La condición de los alumnos será de regularidad, promoción y libre. La materia se aprueba con un coloquio final, exceptuando la condición de promoción directa cuya calificación final será el promedio de las notas de los dos parciales. La materia realizará dos evaluaciones parciales y dos trabajos prácticos evaluados. Se podrá recuperar una evaluación parcial y un trabajo práctico. La condición de los alumnos será alcanzada según los siguientes requisitos:

- Regulares: aprobación de por lo menos un Trabajo Práctico Evaluable con calificación de 4 (cuatro) y aprobación de los dos Exámenes Parciales con nota mínima de 4 (cuatro). La materia se aprueba en coloquio oral o escrito en los respectivos turnos de examen.
- Promoción indirecta: aprobación de por lo menos un Trabajo Práctico Evaluable con calificación de 7 (siete) y aprobación de ambos Exámenes Parciales con nota promedio de 7 (siete) no pudiendo obtener una nota menor a 6 (seis). Para este tipo de promoción la materia se aprueba con una monografía final con nota mínima de 7 (siete).
- Promoción directa: aprobación de por lo menos un Trabajo Práctico Evaluable con calificación de 8 (ocho) y aprobación de Exámenes Parciales con nota mínima de 8 (ocho). La nota final será el promedio de las notas obtenidas en los parciales.